



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
DIPUTADA LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE

Quien suscribe, Leticia Estrada Hernández, Diputada Local e integrante del Grupo Parlamentario de Morena del Congreso de Ciudad de México II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 4, fracción XXXVIII, 13 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 5, fracción I, 99, fracción II, 100, 101, 118 y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito presentar ante este Honorable Congreso la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA AL DIRECTOR DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA (FCE), PACO IGNACIO TAIBO II, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDERE A LOS MÓDULOS LEGISLATIVOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA COLABORAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA COLECCIÓN DE LIBROS DENOMINADA “21 PARA EL 21”, E INICIAR EL FOMENTO A LA LECTURA MEDIANTE CÍRCULOS O CLUBES DE LECTURA, MESAS DE PRÉSTAMOS U OTROS MECANISMOS.**

Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El pasado 26 de agosto del año en curso el director del Fondo de Cultura Económica Francisco Ignacio Taibo Mahojo, más conocido como Paco Ignacio Taibo II, presento la colección de reediciones de libros denominada “21 para el 21”, como parte de las



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ

DIPUTADA LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

conmemoraciones históricas por los 700 años de la fundación de la Ciudad de México y los 500 de la invasión extranjera. El director del Fondo de Cultura Económica especifico que el programa tiene como objetivo principal producir una gran colección de títulos y ejemplares. Además, agrego que la colección se inscribe dentro de la estrategia hacia una republica de lectores.

También, mencionó que dicha colección incluye 21 títulos, de 100 mil ejemplares cada uno, con un costo total de 45 millones de pesos, financiada por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que cubre costos de impresión, derechos de autor que se les pagaron a los herederos o a los autores y un micro costo de distribución. El costo unitario de cada libro se puso en 21 pesos.

La distribución va dirigida a los mandos de la milicia, maestros y maestras jubiladas, jóvenes becarios, librobuses, bibliotecas de escuelas normales, universitarios rurales y se privilegiarán otros grupos de este tipo. Cabe mencionar que, la colección es de libros post independencia hasta mediados del siglo XX¹.

La colección “21 para el 21” incluye los libros siguientes:

1. **La revolución de Independencia**, de Luis Villoro
2. **Canek**, de Ermilo Abreu Gómez
3. **Muerte en el bosque**, de Amparo Dávila
4. **Balún Canán**, de Rosario Castellano

¹ La Jornada. “Lanza el FCE colección de autores mexicanos para difusión masiva”. Consúltese en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/26/cultura/lanza-el-fce-coleccion-de-autores-mexicanos-para-difusion-masiva/>



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
DIPUTADA LOCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

5. **El libro rojo de la Independencia**, de Vicente Riva Palacio y Manuel Payno
6. **Breve historia de la guerra con los Estados Unidos**, de José C. Valadés
7. **Tomóchic**, de Heriberto Frías
8. **Tiene la noche un árbol**, de Guadalupe Dueñas
9. **Antología de poesía mexicana del siglo XIX**, selec. de Ezra Alcázar; pról. de Edith Negrín Muñoz
10. **Y Matarazo no llamó...**, de Elena Garro
11. **Tiempo de ladrones**, de Emilio Carballido
12. **Río subterráneo**, de Inés Arredondo
13. **Los de abajo**, de Mariano Azuela
14. **El libro vacío**, de Josefina Vicens
15. **Noticias biográficas de insurgentes apodados**, de Elías Amador
16. **El laberinto de la soledad**, de Octavio Paz
17. **Apocalipstick**, de Carlos Monsiváis
18. **Pueblo en vilo**, de Luis González y González
19. **Paseo de la Reforma**, de Elena Poniatowska



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ

DIPUTADA LOCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

20. **Crónicas de amor, de historia y de guerra**, de Guillermo Prieto

21. **La sombra del caudillo**, de Martín Luis Guzmán².

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica indicó que existieron algunos problemas como algunos títulos que les interesaban, no se incluyeron porque o las agencias literarias o los herederos “no estaban a favor de que sus autores tuvieran una distribución gratuita, en otras las contradicciones eran que mientras que los herederos decían sí, las agencias literarias decían no”.

Explicó que armar la colección y producirla no fue tan complicado, sin embargo, definir los puntos de distribución era lo más difícil. “No puedes volantear los libros y pararte en una esquina y regalar; tienes que encontrar el lector apropiado”. Afirmo que la distribución va a llevarles tiempo, “queremos ir a la minucia de la distribución al detalle, a la esquina a la escuela perdida, nos va a tomar tiempo ir construyendo las redes”. Algunas redes de distribución se harán en octubre, en un programa piloto que se llamará la República de los lectores.

Sin duda alguna, el problema de la distribución masiva será un reto ya que se necesita establecer redes para dicha distribución. Como bien dijo el director, del Fondo de Cultura Económica la colección de libros debe llegar a los lectores adecuados, es por ello que la distribución debe ser fragmentada a partir “a quien vas, a quien buscas y como llegas”³.

² El Financiero. “Gobierno presenta ‘21 para el 21’, una colección de libros para que ‘militares lean’”. Véase en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/08/26/gobierno-presenta-21-para-el-21-una-coleccion-de-libros-para-que-militares-lean/>

³ El Universal. “21 para el 21”: Esta es la operación de regalo de libros del gobierno de AMLO”. Véase en: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/21-para-el-21-esta-es-la-operacion-de-regalo-de-libros-del-gobierno-de-amlo>



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
DIPUTADA LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por lo anterior, se derivan las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que una de las obligaciones de las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México, es mantener un vínculo permanente con sus representadas o representados y atender los intereses de las y los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes a través de un Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadana en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo, de conformidad con el artículo 7, fracción XV, del Reglamento de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Que los beneficios de la lectura son fundamentales para el desarrollo del ser humano, dado que:

- Ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje. Mejora la expresión oral y escrita y hace el lenguaje más fluido. Aumenta el vocabulario, mejora la ortografía y las relaciones humanas.
- Da facilidad para exponer el propio pensamiento y posibilita la capacidad de pensar.
- Es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual ya que pone en acción las funciones mentales agilizando la inteligencia. Por eso tiene relación con el rendimiento escolar.
- Aumenta el bagaje cultural; proporciona información, conocimientos y amplía los horizontes del individuo permitiéndole ponerse en contacto con lugares, gentes y costumbres lejanas a él en el tiempo o en el espacio.



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
DIPUTADA LOCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

- Estimula y satisface la curiosidad intelectual y científica.
- Despierta aficiones e intereses.
- Desarrolla la capacidad de juicio, de análisis, de espíritu crítico.
- Fomenta el esfuerzo, pues exige una colaboración de la voluntad.
- Potencia la capacidad de observación, de atención y de concentración.
- Facilita la recreación de la fantasía y el desarrollo de la creatividad.
- Potencia la formación estética y educa la sensibilidad, estimulando las buenas emociones artísticas y los buenos sentimientos.
- Es un medio de entretenimiento y distracción, que relaja, que divierte.

TERCERO.- Que el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador mencionó que la colección de libros “21 para el 21” es con la finalidad de fomentar la lectura, sobre todo en las nuevas generaciones, en los jóvenes, que se afiance el hábito de la lectura, aún con el bombardeo que hay de los medios electrónicos y lo simplista que resulta y no ir al fondo⁴.

CUARTO.- Que no se trata de decirle al pueblo que lea, de verse bien produciendo comerciales con estrellas de televisión o de dar consejos sobre cuánto tiempo al día se debe leer. Se trata de que se lea, de que funcione, de que nos conste qué se está leyendo, leyendo de todo.

⁴ Ídem.



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
DIPUTADA LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

QUINTO.- Que es de suma importancia coadyuvar y construir redes de distribución, por ello los Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los 66 diputados y diputadas integrantes del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura son una buena opción, dado que en dicho módulos pueden ser un punto estratégico dentro de la capital para la distribución de la colección de libros denominada “21 para el 21”. Esta propuesta puede contribuir a la aceptada estrategia hacia una república de lectores, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

SEXTO.- Que las y los diputados integrantes del Congreso Local, deben fomentar actividades de diversa índole en materia de fomento a la educación, con la finalidad de instruir a las y los habitantes de la Ciudad de México en la práctica de buenos hábitos, por ejemplo: círculos o clubes de lectura y establecer un stand o mesa de préstamos a fin de fomentar la lectura. Estas actividades se podrían lograr con la colección de libros “21 para el 21”. Asimismo, las y los diputados del órgano legislativo local se adecuarán a la distribución dictada por el director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II.

Diputadas y Diputados de este Honorable Congreso, por lo anterior expuesto y fundado someto a consideración el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se solicita al Director del Fondo de Cultura Económica (FCE), Paco Ignacio Taibo II, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, considere a los Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, para colaborar en la distribución de la colección de libros denominada “21 para el 21”, e iniciar el fomento a la lectura mediante círculos o clubes de lectura, mesas de préstamos u otros mecanismos.



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
DIPUTADA LOCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

ATENTAMENTE

DocuSigned by:
LETICIA ESTRADA
6D63F4DD54FF421...

DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ

morena